

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE
CASTILLA-LA MANCHA

COMISIÓN DE LA SALA DE GOBIERNO

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LA SALA DE GOBIERNO
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA-LA MANCHA,
CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2026**

PRESIDENTA:

EXCMA. SRA. D^a. M^a PILAR ASTRAY CHACÓN

VOCALES:

ILMA SRA. D^a RAQUEL IRANZO PRADES
ILMA. SRA. D^a MARÍA ROSARIO SANCHEZ
CHACÓN

ILMO. SR. D. JOSÉ M^a RIVES GARCÍA
ILMO. SR. D. LUIS CASERO LINARES
ILMO. SR. D. RICARDO GALLEGU CÓRGOLES
ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ
BUENDÍA

**SECRETARIO DE GOBIERNO EN
FUNCIONES:**

ILTMO. SR. D. SIGFRIDO MANGAS MORALES

En Albacete, a 29 de mayo de dos mil veintiséis, siendo las 10:30 horas, se reúnen los miembros de la Comisión de la Sala de Gobierno, relacionados al margen, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. D^{ña}. M^a Pilar Astray Chacón, Presidenta de este Tribunal Superior de Justicia.

Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los diversos asuntos pendientes, contenidos en el orden del día que a continuación se relaciona:

- 1º.-** Propuesta de nombramiento de Juez de Paz titular de OLMEDA DE LA CUESTA (Cuenca), a D. José Luis Ortega Martínez con D.N.I.:
- 2º.-** Propuesta de nombramiento de Juez de Paz sustituto de OLMEDA DE LA CUESTA (Cuenca), a D. Jesús Abad Mateo con D.N.I.:
- 3º.-** Renuncia al cargo de la Jueza de Paz titular de RENERA (Guadalajara) de D^{ña}. Elia María Fernández Mayor con D.N.I. , de conformidad al art. 21.1 del Reglamento 3/1995. de 7 de junio y efectos desde el día 29/05/2026, quedando el servicio debidamente atendido por la Jueza de Paz sustituta de la misma localidad, D^{ña}. María Luisa Beato Rico con D.N.I.
- 4º.-** Propuesta de nombramiento de Juez de Paz titular de DOSBARRIOS (Toledo), a D. José Antonio Carpintero García Serrano con D.N.I.:
- 5º.-** Propuesta de nombramiento de Jueza de Paz sustituta de DOSBARRIOS (Toledo), a D^{ña}. Esmeralda Rivadeneyra Pedraza con D.N.I.:

- 6º.-** Propuesta de nombramiento de Jueza de Paz sustituta de MADRIDEJOS (Toledo), a Dña. Carmen Zamorano Gil con D.N.I.:
- 7º.-** Ampliación llamamiento de la magistrada de la Sala de lo Contencioso-Administrativa doña MARIA PEREZ PLIEGO, en sustitución voluntaria para la Sala Civil y Penal del TSJ de Castilla-La Mancha, llamada para el enjuiciamiento y ponencia del RPL N.º 16/2026, durante el plazo de tres días hábiles 13, 14 y 15 de mayo de 2026.
- 8º.-** Cuadrante de Vacaciones de los Magistrados-Jueces Illescas 2026.
- 9º.-** Acta de Junta de Jueces del Tribunal de Instancia de Manzanares de fecha 22 de mayo de 2026 actualizando las normas de reparto en aplicación de la Sentencia del Tribunal Supremo de 28 de enero de 2026.
- 10º.-** Junta General de Jueces de Toledo acordando por unanimidad plan de vacaciones.
- 11º.-** Acta de Junta General de Jueces de Albacete de fecha 22 de mayo de 2026 sobre vacaciones del Tribunal de Instancia de Albacete.
- 12º.-** Llamamiento de la Ilma. Sra. Doña MARÍA ROSARIO SÁNCHEZ CHACÓN para completar Sala en la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Albacete, en la celebración del juicio oral los días 19 y 20 de mayo, en el rollo procedimiento Abreviado número 91/2023 sustituyendo a la Ilma. Sra. magistrada doña ALMUDENA DE LA ROSA MARQUEÑO.
- 13º.-** Llamamiento de la Jueza Sustituta Doña FLOR DE LIS LARA LÓPEZ para cubrir las necesidades judiciales en la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Puertollano plaza n.º 3 a partir del 22 de mayo de 2026.
- 14º.-** Solicitud de inclusión del Ilmo. Sr. Don RICARDO GALLEGÓ CÓRCOLES en el plan de sustitución voluntaria en órganos colegiados durante el año 2026.

Fuera del orden del día

- 15º.-** Petición de la Subdirección General para la innovación y Calidad de la Oficina Judicial y Fiscal, ÁREA de letrados de la Administración de Justicia, para emisión de informe sobre el nombramiento de Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Los anteriores asuntos fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

1º.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.2 de la Ley Orgánica del Poder judicial se nombra Jueza de Paz titular de OLMEDA DE LA CUESTA (Cuenca), a D. José Luis Ortega Martínez con D.N.I.:

2º.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.2 de la Ley Orgánica del Poder judicial se nombra Jueza de Paz sustituta de OLMEDA DE LA CUESTA (Cuenca), a D. Jesús Abad Mateo con D.N.I.:

3º.- Renuncia al cargo de la Jueza de Paz titular de RENERA (Guadalajara) de Dña. Elia María Fernández Mayor con D.N.I. , de conformidad al art. 21.1 del Reglamento 3/1995. de 7 de junio y efectos desde el día 29/05/2026, quedando el servicio debidamente atendido por la Jueza de Paz sustituta de la misma localidad, Dña. María Luisa Beato Rico con D.N.I.

Particípese el presente acuerdo a la Gerencia Territorial del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, a los interesados, y a la Oficina de Justicia para su conocimiento y demás efectos.

4º.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.2 de la Ley Orgánica del Poder judicial se nombra Jueza de Paz titular de DOSBARRIOS (Toledo), a D. José Antonio Carpintero García Serrano con D.N.I.:

5º.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.2 de la Ley Orgánica del Poder judicial se nombra Jueza de Paz sustituta de DOSBARRIOS (Toledo), a Dña. Esmeralda Rivadeneyra Pedraza con D.N.I.:

6º.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.2 de la Ley Orgánica del Poder judicial se nombra Jueza de Paz sustituta de MADRIDEJOS (Toledo), a Dña. Carmen Zamorano Gil con D.N.I.:

7º.- Tomar conocimiento del acuerdo de urgencia de la Ilma. Sra. Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha la Mancha, de fecha veintiuno de mayo de 2026, del siguiente tenor:

"Dada cuenta. Por razones de urgencia, al amparo del art. 160.7 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en virtud de lo dispuesto en el art. 212 de la misma Ley Orgánica, vista la solicitud y documentación adjunta remitida por doña MARÍA PÉREZ PLIEGO, Magistrada de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha, **que ha venido desempeñando funciones jurisdiccionales como Magistrada en sustitución voluntaria, en la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, llamada para el enjuiciamiento y ponencia del RPL n.º 16/2026 en virtud de acuerdo de la Sala de lo Civil y Penal ratificado por la Sala de Gobierno de fecha 15 de mayo de 2026, habiendo quedado la causa vista para sentencia el día 12 de mayo de 2026 y habiéndose dictado sentencia el día 18 de mayo de 2026,** de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de fecha 11 de enero de 2024 sobre la habilitación a efectos retributivos y de seguridad social de días para el dictado de resoluciones judiciales con posterioridad al cese del llamamiento, **se autoriza la continuidad en el llamamiento previamente efectuado,** de la Magistrada- Juez Doña MARÍA PÉREZ PLEIGO los días 13, 14 Y 15 DE MAYO DE 2026, habida cuenta de la complejidad de la

causa, con tipología delictiva diferente, extensos recursos de apelación y petición de elevadas penas de prisión..

Todo ello sin perjuicio de la obligación de dictado de las resoluciones procedentes en los plazos procesales o legalmente establecidos y siendo la causa de la sustitución que figura en el elenco de causas aprobadas a efectos de su certificación por el Ministerio de Justicia, debiendo comunicarse dicha circunstancia al Letrado de la Administración de Justicia del órgano judicial para que consigne dicho código y causa en la certificación correspondiente.

Particípese el presente acuerdo a la Audiencia Provincial respectiva, así como al Magistrado/a suplente o Juez/a sustituto/a interesado, a los Juzgados afectados, así como a la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia, para su conocimiento y efectos. Particípese al Consejo General del Poder Judicial para la ratificación de la medida, sin perjuicio de su ejecución inmediata por necesidades del servicio. Conforme a lo dispuesto en el art. 160.7 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, dese cuenta a la Sala de Gobierno del presente acuerdo en su próxima reunión.

Dña. Pilar Astray Chacón, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha”.

- 8º.-** Darse por enterada del Cuadrante de Vacaciones propuesto por los magistrados-jueces del partido judicial de Illescas (Toledo) y aprobarlo en sus propios términos.

Particípese a la Ilma. Sra. Presidenta de la Audiencia Provincial de Toledo, así como al Juez Decano del Tribunal de Instancia de Illescas para su conocimiento y efectos. -----

- 9º.-** Tomar conocimiento del acta de la Junta de Jueces del Tribunal de Instancia de Manzanares de fecha 22 de mayo de 2026, sobre actualización de las normas de reparto vigentes en el partido judicial por aplicación del a Sentencia del Tribunal Supremo de 28 de enero de 2026, aprobando la misma y elevarla al Consejo General del Poder Judicial a los efectos correspondientes. -----

- 10º.-** Darse por enterada del Plan de vacaciones propuesto por la junta general de Jueces del Tribunal de Instancia de Toledo de fecha 22 de mayo de 2026 y aprobarlo en sus propios términos. En cuanto a las vacaciones solicitadas por la ILMA. Sra. doña XXX se autoriza el llamamiento de Juez Sustituto para atender los señalamientos.

Particípese a la Ilma. Sra. Presidenta de la Audiencia Provincial de Toledo la autorización del llamamiento, así como a la Juez Decano del Tribunal de Instancia de Toledo para su conocimiento y efectos. -----

- 11º.-** Darse por enterada del Plan de vacaciones propuesto por acta de junta general de Jueces del Tribunal de Instancia de Albacete de fecha 22 de mayo de 2026 y aprobarlo en sus propios términos, autorizando el llamamiento de Juez sustituto con relación al Juzgado de Violencia sobre la mujer.

Particípese a la Ilma. Sra. Presidenta de la Audiencia Provincial de Albacete la autorización del llamamiento, así como a la Juez Decano del Tribunal de Instancia de Albacete para su conocimiento y efectos. -----

12º.- Darse por enterada y ratificar el llamamiento por sustitución voluntaria en órganos colegiados de Doña MARÍA ROSARIO SÁNCHEZ CHACÓN, Ilma. Sra. Presidenta de la Audiencia Provincial de Albacete, para completar Sala en la Sección Segunda de esta Audiencia Provincial de Albacete, en la celebración del juicio oral los días 19 y 20 de mayo del presente año, en el Rollo Procedimiento Abreviado número 91/2023, sustituyendo a la Ilma. Sra. Magistrada Doña Almudena de la Rosa Marqueño, y no ser posible la sustitución por un Magistrado de la Sección Penal, siendo la misma ponente y estando señalado el juicio con anterioridad a la solicitud del permiso, así como para completar la Sala para la deliberación, votación y fallo de los asuntos señalados y al no resultar posible ante las circunstancias excepcionales concurrentes en este caso la sustitución ordinaria en aplicación de los Planes de Sustitución aprobados por la Sala de Gobierno y de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 8/2012 de 28 de diciembre de Medidas de eficiencia presupuestaria en la Administración de Justicia, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del Poder Judicial. -----

13º.- Darse por enterada y ratificar el llamamiento efectuado a la Jueza sustituta Doña FLOR DE LIS LARA LÓPEZ para hacerse cargo del Tribunal de Instancia de Puertollano, sección Civil y de Instrucción, plaza n.º 3 a partir del día 22 de mayo de 2026.-----

14º.- Tomar conocimiento del escrito presentado por el ILMO. Sr. Don RICARDO GALLEGO CÓRCOLES, actualmente destinada en la Sección de Menores del Tribunal de Instancia de Guadalajara por el que interesa ser incluida en la lista de sustituciones voluntarias de órganos colegiados durante el año 2026 y admitir dicho escrito incluyendo a dicho Magistrado en el plan de sustituciones de órganos colegiados del TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA LA MANCHA, Sala Civil y Penal.

Particípese al Consejo General del Poder Judicial, a la interesada y al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de Guadalajara para su conocimiento y efectos. -----.

15º.- De conformidad con lo interesado por la Secretaria de Estado de Justicia, Secretaria General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, a fin de poder resolver sobre la provisión por el sistema de libre designación del Cuerpo de letrados de la Administración de Justicia, el puesto de Secretario de Gobierno de Castilla-La Mancha y de conformidad con lo dispuesto en el art. 464.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio, se emite INFORME correspondiente:

La Sala de Gobierno emite informe favorable al candidato propuesto para su nombramiento como Secretario de Gobierno D. Sigfrido Mangas Morales, considerando su acreditada trayectoria profesional y la idoneidad para su desempeño acreditada por el ejercicio en funciones de dicho cargo, tanto en los periodos de ausencia legal del Secretario titular, como a partir del 1 de septiembre de 2025 hasta el día de la fecha en suplencia ordinario por vacante del titular.

Particípese el presente informe a la Secretaria de Estado de Justicia para su conocimiento y efectos. -----

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura de los acuerdos adoptados siendo aprobados por unanimidad de los Sres. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las doce treinta horas, levantándose la presente acta

que es firmada por la Sra. Presidenta, lo que certifico como Secretario de Gobierno en funciones.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO EN
FUNCIONES**